



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 4 de diciembre de 2025

COMUNICACIÓN N° 2025/179

Ref: Sistema Central de Liquidación: actividad en los días 24 y 31 de diciembre de 2025

Se comunica a las entidades que operan en el Sistema Central de Liquidación del Banco Central del Uruguay que, en virtud del horario especial de funcionamiento de la institución el día 24 de diciembre de 2025, dicho sistema estará habilitado en el horario de 9 a 11 horas. El día 31 de diciembre de 2025 el sistema no estará disponible, a efectos de facilitar las actividades de cierre de balance.

VIDONI BARBERO, MARCELO DANIEL